

Guayaquil, 31 de Enero de 2020

726223

Señor.
WILLIAM ALEXIS CELA CHALCO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **IMPORTADORA STC STEVEN IMPOSTEVEN S.A.**, en su sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Decimo Séptima del Cantón Guayaquil el 10 de octubre del 2019. La misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de octubre del 2019.

Muy atentamente

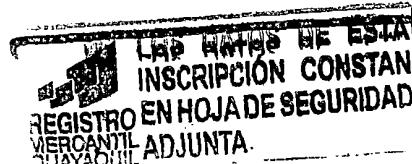
Ruben R. V. J.

RUBEN REINALDO VELOZ JARAMILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **IMPORTADORA STC STEVEN IMPOSTEVEN S.A** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0940420946.

Guayaquil, 31 de Enero del 2020

W. A. C. Chalco
WILLIAM ALEXIS CELA CHALCO
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:4.880
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORTADORA STC STEVEN IMPOSTEVEN S.A.**, a favor de **WILLIAM ALEXIS CELA CHALCO**, de fojas **9.723 a 9.726**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.638**.

ORDEN: 4880



Guayaquil, 03 de febrero de 2020

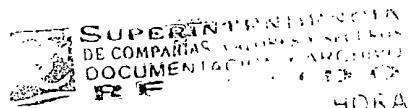
REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0165991

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



HORA

17 FEB 2020

FIRMA: *Bolívar*